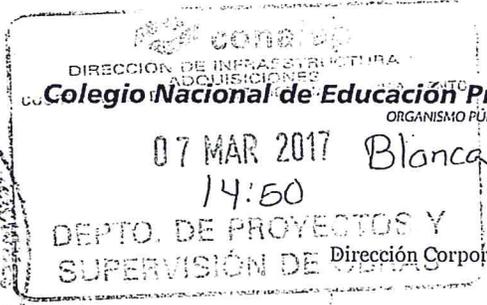


5/7174

1



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Metepec, Estado de México 6 de marzo de 2017.
Referencia: DCAJ/420/2017.
Asunto: Indemnización Platel CONALEP Cuernavaca.

1404

M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES Y RESPONSABLE
INMOBILIARIO DEL CONALEP.

En relación al inmueble que ocupa el plantel CONALEP Cuernavaca, hago de su conocimiento que se recibió comunicado y anexos, enviados por el Ing. Vidal Pérez Pérez de Construcciones Mantenimiento y Proyectos Romaco S.A de C.V., por correo electrónico de fecha 3 de marzo del año en curso, con motivo de la indemnización por las obras de construcción del paso exprés México Acapulco, que afectan al mencionado plantel CONALEP, en el cual remitió recibo de pago y talón informativo del Sistema Integral de Tesorería BBVA Bancomer para el pago de \$326,535.00 (Trescientos veintiséis mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N), a favor de CONALEP.

El cual se hizo llegar a la Dirección de Administración Financiera, en el similar DCAJ/419/2017 de fecha 6 de marzo del año en curso, para que de acuerdo a las funciones y atribuciones de esa Dirección se haga efectiva dicha cantidad, al respecto cabe mencionar que la indemnización fue pagada a CONALEP por los conceptos siguientes:

DANOS					
NUM.	CONCEPTO	CANTIDAD	\$ UNITARIO	UNIDAD	TOTAL
1	AULA DE CONALEP.	41.25	\$4,100.00	M2	\$169,125.00
2	CASETA DE VIGILANCIA.	9.00	\$3,000.00	M2	\$27,000.00
3	BARDA PERIMETRAL TIPO C2	93.15	\$1,400.00	ML	130,535.00
				TOTAL	\$326,535.00

Lo anterior se informa a Usted para los efectos que haya lugar en su carácter de Responsable Inmobiliario de CONALEP, sin otro particular le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"ORGULLOSAMENTE CONALEP"

07 MAR 2017

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN.
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

face 14:31

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148

Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2064 www.conalep.edu.mx

Infraestructura.

1. Oficio original. paty. 5/7174